

Cómo proporcionar testimonio público

Una guía para presentar testimonio público en las reuniones públicas del Condado de Dane



La inscripción para las reuniones se puede realizar en línea o en persona. Para inscribirse en línea para hablar, el registro debe completarse 30 minutos antes de la reunión. El enlace para inscribirse se puede encontrar en la agenda u orden del día de cada reunión.



Las personas que se inscriban para hablar dispondrán de **cinco** minutos para ofrecer su testimonio ante cualquier consejo, comisión o comité, incluida la Junta de Supervisores. En algunas circunstancias, el comentario público puede limitarse a 3 minutos.



Los miembros del público pueden hablar sobre la mayoría de los temas enumerados en la agenda, excepto los temas que caen bajo los siguientes encabezados:

- Asuntos especiales y anuncios
- Actas
- Mociones de reuniones anteriores
- Asuntos especiales
- Otros asuntos



Para solicitar un intérprete para una reunión pública, comuníquese con el número de teléfono que figura en la parte inferior de la agenda donde dice "NOTA: Si necesita un intérprete, traductor, etc." Esta solicitud debe hacerse al menos tres días hábiles antes de la reunión.



Pueden encontrar preguntas frecuentes e información adicional sobre cómo brindar testimonio público en una reunión pública en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3RcJyfC>

